

La Pedagogía Social en la formación de nuevos profesionales

Jhon Jairo Zapata Vasco*

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

"Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. Más si decir la palabra verdadera que es el trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres sino derecho de todos los hombres"

Paulo Freire.

Resumen

El presente artículo contiene una reflexión desde la investigación, en la cual se hace un llamado fervoroso para que se vuelva a mirar la resignificación de la formación de maestros y maestras desde la perspectiva de la educación social y con ella, aquella ciencia que la teoriza y le da estatuto epistemológico: la pedagogía social. Desde finales del siglo XIX, la pedagogía social, viene formando profesionales especializados, por toda Europa, para trabajar desde la intervención y la investigación social por un mejor bienestar social, responsabilidad no solo del Estado, sino también de la comunidad y la sociedad civil, dentro de las tensiones que ocasiona hablar de lo público y lo privado en un mundo lleno de incertidumbres, insertado en políticas de globalización y en el avance vertiginoso de las nuevas tecnologías y la informática. Este reto se asume en Colombia cuando se quiere formar el nuevo ciudadano que nos ha legado la Constitución de 1991, la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, dirigidos a la formación de educadores con miras a la construcción de un "Sistema Nacional de Formación de Formadores", reto que no solo deben asumir las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores.

Palabras clave: Educación social, Pedagogía social, Educación no formal, Educación informal, Fines, formación.

Summary

This article presents a reflection and a call for the re-signification of the perspective of social education for teachers and along with it, to the science that provides de epistemological statute: social pedagogy: This movement has been educating specialized professionals of education, in Europe, to intervene and do social research towards social welfare specially among the civil society under tensions and uncertainties specially due to globalization policies and the advance of new technologies included the TICS. This challenge is especially timely in Colombia where we are in need of educating the new citizen that the new Constitution demands through the General Law of Education. The task to create a cadre of "teachers of teachers" is a responsibility both for the Escuelas Normales Superiores as well as for the schools of educations.

Key words: Social education, social pedagogy, non-formal education, informal education.

* JHON JAIRO ZAPATA VASCO. Normalista Superior. Licenciado en Ciencias de la Educación, Administración Educativa. Magíster en Docencia, Dr. en Filosofía y Ciencias de la Educación, Énfasis en Educación y Pedagogía Social. Profesor Asociado. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Coordinador grupo CHES. "Cómo Hacemos lo que Hacemos en la Educación Superior".

Pablo Natorp, considerado como el padre de la Pedagogía Social a comienzos del siglo XX en Alemania, asumía el valor de la educación del individuo dentro de un colectivo que le reconocía; tanto su objeto como su finalidad eran netamente sociales, enmarcados en lo cultural.

"El reconocimiento está fundado en el principio que la educación del individuo, en toda dirección esencial, está condicionada socialmente, así como, por otra parte, una conformación humana de la vida social está fundamentalmente condicionada por una educación adecuada a los individuos que han de tomar parte en ella." (P.Natorp)¹. Para que esto pueda ser así Natorp entiende que no cabe referirse a la Pedagogía Social como la educación del individuo aislado, sino la del hombre que vive en una comunidad, porque su fin no es sólo el individuo².

Igualmente, en América Latina, Paulo Freire a mediados del siglo XX, entendía la educación y con ella la pedagogía como una mediación dialógica entre los individuos dirigida a un reconocimiento social en términos de igualdad y libertad, haciendo un llamado a una pedagogía para la esperanza en oposición a la pedagogía del oprimido, de una mejor vida y bienestar para todos: "*Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. Mas si decir la palabra verdadera que es el trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres sino derecho de todos los hombres*"³.

Es así como a través de la historia, la educación social y con ella, la Pedagogía Social, ha pasado por múltiples interpretaciones y conceptualizaciones que dependen muchas veces de la época, de los contextos sociales alrededor del bienestar, del concepto de nación cuando se habla del ciudadano y ciudadana a formar; sin embargo no así de sus acciones cuando va dirigida a una población que muchas veces desconoce el Estado y con él, su función educadora; igualmente con una sociedad que cada día crece en las desigualdades sociales; desde lo cultural, cuando se desconoce la diversidad; en lo económico, cuando no existe la equidad y crecen las desiguales de clases; en lo político, cuando se desconocen las minorías y cuando se desconoce al otro.

Para ilustrar un poco el párrafo anterior, citamos brevemente las últimas conceptualizaciones acerca de la pedagogía social a finales del siglo XX y comienzos del XXI en España:

"La pedagogía social es la ciencia fundamentadora y normatizadora de la acción educativa, orientada específicamente a la educación social y al bienestar social integral de las personas, grupos o comunidades, en cualquier contexto y a lo largo de toda su vida y circunstancias.

La Pedagogía Social es la disciplina que tiene por objeto (formal y abstracto) la educación social, lo que supone que se ocupa del análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales, del análisis de las políticas sociales en las que tales prácticas educativas se inscriben; de la valoración de los efectos que producen (en términos de realidad social), de la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa.

La Pedagogía Social tiene que ver con todos aquellos procesos educativos que comparten, como mínimo, dos de los tres atributos siguientes: 1) se dirigen prioritariamente al desarrollo de la sociabilidad de los sujetos; 2) tienen como destinatarios privilegiados a individuos o colectivos en situación de conflicto social; 3) tienen lugar en contextos o medios educativos no formales"⁴. La

¹ NATORP, P. *Ciencia y Educación. Pedagogía social*. La lectura. Barcelona. 1913

² NUÑEZ, Violeta. *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social*. Barcelona: Gedisa, 2002, p-100

³ FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Madrid. 1995

⁴ NUÑEZ. Op.cit p.-101

pedagogía social es una "ciencia práctica educativa y social que fundamenta, justifica y comprende la normatividad autónoma más adecuada para la educación social positiva del ser humano en todas las etapas de la vida, así como la prevención, ayuda e inserción de quienes pueden padecer, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades reales básicas"⁵.

La educación y con ella la escuela

La "escuela"⁶ no es el único espacio que genera conocimiento y saber. Encontramos educación en todas partes: en los medios masivos de comunicación, en las manifestaciones artísticas y culturales, en los textos y libros, en las situaciones cotidianas que se convierten también en escuela, sin reconocimiento social, con el nombre de educación no formal e informal. En las diferentes manifestaciones culturales de los grupos sociales en que nos encontramos, para nuestro caso, una gran diversidad cultural y étnica nos recorre desde el norte hasta el sur, del oriente al occidente colombiano.

Al maestro se le ha reconocido fundamentalmente como el sujeto de la práctica pedagógica, pero en ella también participan otros sujetos: funcionarios o intelectuales, agentes distintos del maestro, además del alumno, quien participa no como sujeto de saber. Al mismo tiempo la institución es pensada desde el discurso, es decir, la institución también se convierte en objeto de saber.

El maestro también es un objeto de saber porque a él también se le reconoce como generador de unas prácticas escolares y también sociales, sin embargo, su participación en el contexto social, político y cultural muchas veces se le ha negado; se le ha formado en un alto porcentaje para que trabaje dentro de la escuela y se limite a una instrucción mediada por modelos pedagógicos dirigidos en su gran parte a la enseñanza de los saberes de las ciencias exactas y naturales, sociales y humanas, entre otras, olvidando que su papel de enseñante a veces no le permite ganarse el reconocimiento de la comunidad académica por sus pocos aportes a la ciencia que representa.

La educación, y con ella la escuela, se constituye en lugar estratégico donde convergen todos los discursos de saber y poder que genera la ciencia; un lugar que se convierte en un campo de confrontación de poder cuando estratégicamente comienza la producción o reproducción de un saber con las diferentes reformas, innovaciones, planes y programas acordes, según se dice, con las necesidades sociales de las poblaciones, lo que muchas veces convierte al maestro en un sujeto con un discurso que no le pertenece, un invitado de piedra.

Lo social no debe mirarse como un simple adjetivo en el contexto general de la Educación. Es más bien un conjunto de espacios donde el educador como profesional debe aportar sus saberes de acuerdo con las necesidades sentidas de sus poblaciones, facilitando para ello la integración de las personas a la sociedad.

El Profesional Especializado⁷ surge como una nueva figura profesional, cuyo trabajo está dirigido a la reconstrucción del tejido social. Este profesional se especializa para trabajar con la infancia, la adolescencia y los adultos en espacios de interacción social, representados no necesariamente por la escuela. Aunque aún se sigue pensando que la escuela es el espacio de socialización por excelencia,

⁵ CARIDE, José Antonio. La pedagogía social en España. En: NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002. Pág. 98-99

⁶ El término "escuela" lo utilizamos para referirnos a la educación formal con sus diferentes niveles y ciclos de formación.

⁷ Término empleado en la educación europea para aquellos educadores que trabajaban fuera de la escuela en busca de dar solución a la problemática que presentan las poblaciones de infantes, jóvenes y adultos que están fuera de la educación formal, caso del pedagogo social.

ésta, actualmente, no garantiza su realización; de allí entonces su desplazamiento por otras instituciones socializadoras.

Por tanto, se requiere la intervención de un profesional con formación social específica desde la educación no formal e informal⁸, lo que no ocurre actualmente, ya que encontramos en estos espacios sociales profesionales improvisados en cumplimiento de una misión paralela para la que no fueron preparados. Esta función social tiene unos aspectos sociológicos y pedagógicos, de los cuales se ocupa la Pedagogía Social y su profesional especializado.

El Pedagogo Social se define como aquel profesional participante de la realidad, quien facilita la incorporación de los individuos al proceso de socialización, para lo cual el Estado y la sociedad generan un sinnúmero de instituciones de servicio social que representan todo aquello que tiene que ver en el "mundo de mundos", programas de intervención social en el campo de la prevención, siempre con las dificultades presupuestales ya consabidas cuando a lo social se refiere.

A la Pedagogía Social se le ha asignado el papel de ciencia por algunos, y por otros, de disciplina, en relación con la Educación Social, que se ocupa de aquellas intervenciones educativas dirigidas al desarrollo de la socialización de sujetos o individuos en situación de conflicto social, al desarrollo de la sociabilidad en contextos sociales, que para nuestro caso, los queremos ubicar provisionalmente en el campo de la educación no formal e informal, donde interactúan sujetos o colectivos en situaciones de conflicto social.

Hablar de educación social es remitirse al reconocimiento de los derechos humanos, los cuales se explicitan en la Constitución Política de cada nación; de ellos derivan las formas de educación social que es preciso promover. El derecho a la libertad y a la igualdad de los individuos, el derecho a la participación de los ciudadanos en la vida social y cultural de su país, el derecho a la asociación como forma de participación ciudadana, el derecho a la educación, al trabajo, a la cultura, a la educación física, al deporte y al tiempo libre; el derecho a la información y a la educación, el derecho a la salud y al ocio, el derecho a una educación ambiental dirigida a la sana convivencia, son ámbitos desde los cuales es necesario orientar la educación social (Ver fines de la educación colombiana, Ley 115/94, Art. 5).

La educación se puede entender como una actividad o como una realidad o ambas cosas a la vez, refiriéndose siempre a la consecuencia de unos objetivos establecidos implícitamente o explícitamente, es decir, dando sentido finalista a la educación y suponiendo un grado de intencionalidad de acuerdo con una filosofía y unos fines previstos en los marcos de unas leyes y una Constitución Política (Ley 115 de 1994 - Art. 5 - Fines de la Educación Colombiana)⁹.

⁸ Para la Ley General de Educación 115/94: La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneo adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados

⁹ Entre algunos de los fines de la educación colombiana nos encontramos con: Pleno desarrollo de la personalidad; educación por el respeto a la vida y demás derechos humanos; educación para la participación, adquisición y generación de conocimientos científicos; comprensión crítica de la cultura nacional y su diversidad étnica y cultural del país; acceso al conocimiento, la ciencia y la técnica y demás bienes y valores de cultura; la recreación; desarrollo de una capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional; conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; una formación práctica en el trabajo.

Para ilustrar un poco la necesidad de formación de nuevos profesionales especializados desde la educación social, la propuesta que se tiene actualmente en la Facultad de Educación desde la Maestría en Educación en la línea de Educación No Formal e Informal¹⁰ se enfoca desde la educación social y con ella, la teorización y propuestas de la pedagogía social, haciendo un llamado a todos los intelectuales desde los diferentes saberes y ciencias, a las instituciones educativas y corporaciones, al Estado, desde la concepción de lo público y lo privado y del concepto de sociedad civil, para que se agrupen alrededor de un proyecto interinstitucional e interdisciplinario que permita pensar la educación que tenemos, y proponer a través de los grupos y del colectivo ciudadano cómo construir el proyecto de nación a que llama la Constitución Nacional para forjar la nueva sociedad donde estemos todos los colombianos.

La educación, igual que la generación y el uso social de los conocimientos, están llamados a expresar una nueva relación entre el desarrollo y la democracia¹¹. Deben operar como elementos de articulación entre ambos, en función de la participación ciudadana y del crecimiento económico. Si miramos nuestra época desde la perspectiva cultural y social es posible comprobar que en la actualidad la educación formal está siendo progresivamente atravesada por incertidumbres que antes no existían.

Para muchos, ya no es tan claro el ciudadano a formar, así lo expresen los fines de la educación; éste no alcanza a pasar todos los niveles de la educación formal, no formal e informal. Se encuentra en un limbo jurídico, fuera de su descontextualización. La coexistencia de estas incertidumbres y de estas certezas configura un cuadro de diversidad cultural que, a juicio de algunos, es similar a una crisis moral. Entonces emergen con fuerza y como resultado de la crisis la alienación, la negación de lo auténtico y el rechazo a lo propio; se privilegia la tendencia de sumarse a lo ajeno, dando cabida a la adquisición de una cultura prestada y a la interiorización de valores extraños. La pérdida de la identidad, el trastoque de valores y la incapacidad de creer en el cambio son expresiones visibles de la crisis epistemológica.

La Formación desde la Pedagogía Social

Para formar desde la Educación Social y la Pedagogía Social son muchos los retos que habría que enfrentar, empezando por el cambio de mentalidad; aun tenemos el concepto que la educación verdadera es aquella que se imparte en la escuela con la educación básica, desde el preescolar hasta la universidad; la educación no formal e informal se desconoce y las encontramos totalmente atomizadas.

En este sentido, se requiere formar para una comprensión clara de la naturaleza de la interacción social, la convivencia para la participación y la gestión cultural como un mecanismo regulador de relaciones y prácticas sociales para contribuir a la construcción y reconstrucción de un nuevo tejido social a través de procesos educativos y formativos, caso de la educación no formal e informal, educación permanente dirigida a la formación integral¹². Se hace necesario propiciar en los

¹⁰ Cuarta Cohorte Maestría en Educación con diez líneas de formación en las diferentes áreas de formación de maestros y maestras, para nuestro caso con énfasis en educación no formal e informal.

¹¹ Para Morin la democracia no puede definirse de manera simple. La soberanía del pueblo ciudadano comprende al mismo tiempo la autolimitación de esta soberanía por la obediencia a las leyes y el traspaso de la soberanía a los elegidos. La democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes, la garantía de los derechos individuales y la protección de la vida privada, necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y el respeto de las reglas democráticas.

¹² El objetivo de la ley en educación, se entiende como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley

estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo a través del estudio de la Pedagogía Social sobre la realidad y las responsabilidades sociales como individuos con una actitud consecuente en su accionar, en el marco de la formación para el trabajo de las Ciencias Sociales.

Y entonces, tendríamos que preguntarnos por el maestro a formar que también desarrolle dichas competencias en sus educandos, e igualmente tendríamos que preguntarnos por la formación del formador de formadores en las Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores.

La Pedagogía Social es la parte de la Pedagogía que se ocupa de la educación social o, en otros términos, es la ciencia de la educación social. Mas, por educación social pueden entenderse dos cosas: la socialización del individuo o la atención a las necesidades educativas sociales humanas. Esta duplicidad conceptual hace que haya dos maneras muy distintas de entender la pedagogía social, aunque siempre como ramas de la pedagogía especial¹³.

Es esta manera clásica de entender la pedagogía social, en la que el hombre es un ser social destinado a vivir en sociedad, se pretende atenderlo en su desarrollo para que vaya adaptándose, adecuadamente, a las exigencias de la vida social.

El análisis sobre el objeto de estudio de la Pedagogía Social, como campo de conocimiento teórico y práctica educativa, dará como resultado una concepción distinta del mismo, según sea la orientación y los presupuestos que se utilicen para ello. Los paradigmas son estructuras de racionalidad, marcos de referencia, en los que se inspiran diversas corrientes, tendencias u orientaciones pedagógicas, que permiten organizar, de modo amplio, diversos elementos, métodos, teorías y puntos de vista múltiples con el fin de darles sistematización y explicación.

La pedagogía se ha preocupado más por el qué y el cómo enseñar problemas básicos de la enseñabilidad que no lleva a la reflexión del qué y al cómo desarrollarla. El aprendizaje es mucho más amplio que la educación, la educación no es el único medio para el aprendizaje. Mientras que cada persona aprende a lo largo de su vida, porque esto es parte de su condición humana, ningún país podría asegurar educación permanente a todos sus ciudadanos.

En cuanto a una(s) pedagogía(s) posible(s) que cubra(n) el espacio todavía oscuro de la educación informal, su diversidad, desorden y aleatoriedad, puede distinguirse un amplio campo de actividades y factores, cuya funcionalidad educativa ha sido abordada por la pedagogía u otras disciplinas que le aportan sus conocimientos, como en el caso de la "Ciudad educadora" o la T.V. Pero existen unos ámbitos de informalidad en los que todavía la pedagogía es ciega y que no cesan de sorprendernos por sus efectos educativos, en una sociedad como la colombiana y en un marco como el de la "Sociedad del conocimiento" y la globalización.

Sobre la centralidad de la cultura en los procesos educativos informales no cabe la menor duda. Unos lenguajes (verbales, no verbales, digitales), unos símbolos y unos signos que los cruzan, unos imaginarios que construyen, unas luchas por imponer determinadas representaciones y saberes, muestran claramente las dimensiones de la acción de las mediaciones pedagógicas. Los procesos culturales y tecnológicos comunicativos en la educación y particularmente en la educación informal representan uno de los retos más importantes para los investigadores en educación y pedagogía y deben asumirse en el marco de la Educación Social y la Pedagogía Social.

115/94. Art. 1). Igualmente la educación superior se entiende como un proceso que posibilita el desarrollo de la potencialidad del ser humano de una manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica y profesional (Ley 30/92. Art. 1).

¹³ FERMOSE, Paciano. Pedagogía Social. Fundamentación científica. Barcelona: Herder.1994.

La educación integral que propone la Ley 115 de 1994, nos llama a replantearnos la formación de maestros y maestras para que se desempeñen en los diferentes ciclos y niveles con una mirada integradora acerca de la educación formal, no formal e informal; un nuevo profesional que pueda dimensionar la condición humana, desarrollar el compromiso ciudadano que nos legó la Constitución Nacional cuando legisló el desarrollo de la autonomía y el derecho a la participación para construir nación, "una ciudadanía que nos acerque a seguir las reglas, el compromiso que se tiene con la sociedad, para participar donde la participación tiene sentido y también para protestar por aquello que para mí, como ciudadano, no lo tiene. Diría que es esencial desarrollar una comprensión más profunda de la sociedad y de la posición en la que cada uno está, además de ser capaz de elegir."¹⁴ Un nuevo educador y educadora formados desde lo social, donde puedan interactuar desde su saber con la ciencia, las nuevas tecnologías y los contextos sociales, es el reto actual que tenemos las facultades de educación, el Estado y la sociedad civil.

Bibliografía

CARIDE, José Antonio. La pedagogía social en España. En: NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002. Pág. 98-99

FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Madrid. 1995

FERMOSO, Paciano. Pedagogía Social. Fundamentación científica. Barcelona: Herder. 1994

NATORP, P. Ciencia y Educación. Pedagogía social. La lectura. Barcelona. 1913

NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002, p-100.

ZAPATA, V. J. Jairo. La Investigación en la formación de maestros y maestras. ¿Qué y cómo se enseña y aprende? Marín Vieco. Medellín. Pág. 180. 2005



¹⁴ LA RUSSO, Maria. Clima escolar y construcción de ciudadanía. EN: Ministerio de Educación Nacional. Cultura democrática. Comprensiones sobre ciudadanía. Transversales magisterio.2005. Bogotá. Pág.155